



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO
OFICIO NÚM. NO. EPI/CONANP/DROPC/01/2008

**ASUNTO: ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. EPI/CONANP/DROPC/01/2008.**

LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, ESTA A TRAVÉS DE LA REGIÓN OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY GENERAL DE BIENES NACIONALES, A LAS NORMAS GENERALES PARA EL REGISTRO, AFECTACIÓN, DISPOSICIÓN FINAL Y BAJA DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CENTRALIZADA, UBICADA EN AVENIDA ACUEDUCTO NÚMERO 980, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, CON CODIGO POSTAL 58260, LLEVARÁ ACABO LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES EN 5 LOTES COMPLETOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

LOTE 1 COMPLETO. SE INTEGRA POR 1 VEHICULO Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO (42 BIENES DE DESECHO DE PLASTICO, 9 BIENES DE DESECHO FERROSO Y 7 BIENES DE DESECHO MADERA).

LOTE 2 COMPLETO. SE INTEGRA POR 1 VEHICULO, 3 CUATRIMOTOS Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO (34 BIENES DE DESECHO DE PLASTICO, 15 BIENES DE DESECHO FERROSO Y 3 BIENES DE DESECHO MADERA).

LOTE 3 COMPLETO. SE INTEGRA POR 4 CUATRIMOTOS.

LOTE 4 COMPLETO. SE INTEGRA POR 3 VEHICULOS Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO (71 BIENES DE DESECHO PLASTICO Y 1 BIEN DE DESECHO FERROSO).

LOTE 5 COMPLETO. SE INTEGRA POR 3 VEHICULOS.

POR LO ANTES EXPUESTO TIENE EL AGRADO DE INVITARLO A PARTICIPAR EN LA ENAJENACION POR INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NUMERO EPI/CONANP/DROPC/01/2008, DE CINCO LOTES DE BIENES QUE SE DETALLAN EN LOS ANEXO I, 2, 3, 4 Y 5 DE ESTA INVITACIÓN, EL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2008 A LAS 10:30 HORAS. EL ACTO SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE UNA PROPUESTA ECONÓMICA, LA QUE DEBERÁ INCLUIRSE EN UN SOBRE CERRADO, MISMA QUE NO PODRÁ SER INFERIOR AL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DEL LOTE 1 COMPLETO POR LA CANTIDAD DE \$ 9,566.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), LOTE 2 COMPLETO POR LA CANTIDAD DE \$13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.), LOTE 3 COMPLETO POR LA CANTIDAD DE \$6,580.00 (SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M. N.), LOTE 4 COMPLETO POR LA CANTIDAD DE \$29,445.00 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.

N.) Y LOTE 5 COMPLETO POR LA CANTIDAD DE \$39,884.00 (TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.) LOS PARTICIPANTES QUE SE PRESENTEN DESPUÉS DE LA HORA FIJADA PARA LA APERTURA Y FALLO DE ESTE PROCESO NO PODRÁN PARTICIPAR Y SI ASÍ LO DESEAN PODRÁN ESTAR PRESENTES COMO ESPECTADORES Y SE ABSTENDRÁN DE INTERVENIR DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE ACTO.

I.- VERIFICACIÓN DE BIENES.

SE PODRÁN VERIFICAR LOS BIENES DEL **LOTE 1**, QUE SE DETALLA EN EL **ANEXO I**, MISMO QUE SE ENCUENTRAN PARA SU VERIFICACIÓN EN LA **ESTACION DE INVESTIGACION DE LA RB MARIPOSA MONARCA LLANO DE LAS PAPAS KM.9 DE LA CARRETERA ESTATAL ANGANGUEO- SAN JOSÉ DEL RINCON, ANGANGUEO, MICH. DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES** PREVIA CONFIRMACIÓN VIA CON LA LIC. MARIA DEL CARMEN MURGUIA BAUTISTA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECS. MATERIALES EN LA OFICINA REGIONAL OCCIDENTE Y PACIFICO CENTRO AL TELEFONO (443) 3145267, 314 6064 Y 314 6167.

LOS BIENES DEL **LOTE 2 Y 3**, QUE SE DETALLAN EN LOS **ANEXOS 2 Y 3**, SE ENCUENTRAN PARA DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN EN LA **CALLE DEL MAR No. 22, EN EL POBLADO DE JOSÉ MARIA MORELOS, MPIO. TOMATLAN, JALISCO, FRENTE. A LA PLAZA DE TOROS, DE LAS 10:00 A LAS 17:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES** PREVIA CONFIRMACIÓN VIA CON LA LIC. MARIA DEL CARMEN MURGUIA BAUTISTA, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECS. MATERIALES EN LA OFICINA REGIONAL OCCIDENTE Y PACIFICO CENTRO AL TELEFONO (443) 3145267, 314 6064 Y 314 6167.

Y POR ULTIMO, LOS BIENES DE LOS **LOTES 4 Y 5**, QUE SE DETALLA EN LOS **ANEXOS 4 Y 5**, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU VERIFICACIÓN EN LAS OFICINAS DE LA RB SIERRA DE MANANTLAN, UBICADAS EN **PROLONGACION GUADALUPE VICTORIA NÚM. 2760, EN AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO. DE 9:00 A LAS 18:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.**

LA VERIFICACIÓN DE LOS BIENES SOLO PODRÁ LLEVARSE A CABO POR EL PORTADOR DE ESTE OFICIO DE INVITACIÓN DEBIDAMENTE RUBRICADO, QUIEN PODRÁ LLEVAR UN ACOMPAÑANTE.

SE PODRÁN INSCRIBIR PARTICIPANTES HASTA LAS **15:00 HORAS** DEL DÍA ANTERIOR AL EVENTO EN LAS OFICINAS DONDE SE LLEVARÁ A CABO.

II.- EL FALLO.

EL FALLO SE DARÁ A CONOCER AL FINALIZAR EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS, FORMULÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA LA CUAL SERÁ FIRMADA POR LOS PARTICIPANTES, ADJUDICÁNDOSE LOS BIENES AL QUE HAYA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DEL PRESENTE OFICIO DE INVITACIÓN Y HAYA PROPUESTO EL PRECIO MAYOR EN EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRÁ SER INFERIOR AL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DE CADA UNO DE LOS LOTES DE BIENES MUEBLES (**LOTE 1 COMPLETO. SE INTEGRA POR 1 VEHICULO, 42 BIENES DE DESECHO PLASTICO, 9 BIENES DE DESECHO FERROSO Y 7 BIENES DE DESECHO DE MADERA, LOTE 2 COMPLETO. SE INTEGRA POR 1 VEHICULO, 3 CUATRIMOTOS Y DESECHO DE**

MOBILIARIO Y EQUIPO, (34 BIENES DE DESECHO DE PLASTICO, 15 BIENES DE DESECHO FERROSO Y 3 BIENES DE DESECHO MADERA), **LOTE 3 COMPLETO**. SE INTEGRA POR 4 CUATRIMOTOS, **LOTE 4 COMPLETO**. SE INTEGRA POR 3 VEHICULOS Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO (71 BIENES DE DESECHO PLASTICO Y 1 BIEN DE DESECHO FERROSO) Y **LOTE 5 COMPLETO**. SE INTEGRA POR 3 VEHICULOS.

III.- LOS PARTICIPANTES INCLUIRÁN EN SU PROPUESTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1.- CHEQUE DE GARANTÍA CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO COMO MÍNIMO DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL 10% DEL VALOR DEL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO DE CADA **LOTE COMPLETO POR EL QUE SE INTERESEN** A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

2.- FOTOCOPIA DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR, ETC.) EN CASO DE PERSONAS FÍSICAS Y COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA EN CASO DE PERSONA MORAL.

3.- COMPROMISO POR ESCRITO DEL TIEMPO DE DESALOJO DE LOS BIENES, MISMO QUE NO PODRÁ EXCEDER DE **10 DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE LA FECHA DEL PAGO DE LOS **LOTES** COMPLETOS QUE SE ADQUIERAN POR EL O LOS COMPRADORES.

4.- LA CÉDULA DE OFERTAS CON LA POSTURA CORRESPONDIENTE, CONFORME AL **ANEXO No. 6** QUE CONTIENE ENTRE OTROS LA PROPUESTA DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XI Y XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

5.- ESCRITO EN EL QUE EL INTERESADO MANIFIESTA SU ENTERA CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN ESTE OFICIO DE INVITACIÓN, ASÍ COMO HABER INSPECCIONADO Y VERIFICADO FÍSICAMENTE **EL O LOS LOTES DE BIENES DE DESECHO Y VENTA DE VEHICULOS EN QUE HABRA DE PARTICIPAR (LOTE 1 COMPLETO**. SE INTEGRA POR 1 VEHICULO, 42 BIENES DE DESECHO PLASTICO, 9 BIENES DE DESECHO FERROSO Y 7 BIENES DE DESECHO DE MADERA, **LOTE 2 COMPLETO**. 1 VEHICULO, 3 CUATRIMOTOS, 34 BIENES DE DESECHO DE PLASTICO, 15 BIENES DE DESECHO FERROSO Y 3 BIENES DE DESECHO MADERA, **LOTE 3 COMPLETO**. SE INTEGRA POR 4 CUATRIMOTOS, **LOTE 4 COMPLETO**. SE INTEGRA POR 3 VEHICULOS, 71 BIENES DE DESECHO PLASTICO Y 1 BIEN DE DESECHO FERROSO Y **LOTE 5 COMPLETO**. SE INTEGRA POR 3 VEHICULOS, OBJETO DE ESTA ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN.

6.- ESCRITO EN EL QUE EL INTERESADO SE COMPROMETE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS, POR SI MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS OFERTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

7.- ESTE OFICIO DE INVITACIÓN FIRMADO POR EL PARTICIPANTE.

IV.- GARANTÍA.

PARA GARANTIZAR SU OFERTA LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO A NOMBRE DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, QUE GARANTICE SU OFERTA COMO MÍNIMO POR UN IMPORTE PARA EL LOTE 1 DE \$957.00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M. N.), PARA EL LOTE 2 DE \$1,350.00 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N.), PARA EL LOTE 3 DE \$658.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.), PARA EL LOTE 4 DE \$2,944.00 (DOS MIL NUEVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.) Y PARA EL LOTE 5 DE \$3,988.00 (TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.), MISMOS QUE CORRESPONDE AL 10% DEL VALOR DEL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALUO DE CADA UNO DE LOS LOTES.

LA GARANTÍA DE TODOS LOS PARTICIPANTES, PERMANECERÁN EN CUSTODIA DE LA DEPENDENCIA HASTA QUE EL PARTICIPANTE ADJUDICADO HAYA EFECTUADO EL PAGO Y RETIRO DE TODOS LOS BIENES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL COMPRADOR SE PROCEDERÁ CONFORME AL PUNTO XII DEL PRESENTE OFICIO DE INVITACIÓN.

LA DEPENDENCIA PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA ENAJENACIÓN CUANDO SE CUMPLA CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS SIGUIENTES:

- 1.- NADIE SE REGISTRE PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS.
- 2.- SE CONSIDERE QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS NO SON ACEPTABLES POR NO CUBRIR EL PRECIO MÍNIMO O DE AVALUO DE LOS BIENES O NO CUMPLA CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL OFICIO DE INVITACIÓN.

V.- PAGO DE LOS BIENES ADJUDICADOS.

EL PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN DEBERÁ EFECTUARSE EN UN PLAZO NO MAYOR A 5 DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DIA DEL FALLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, EN PESOS SIN CENTAVOS REDONDEANDO LA CANTIDAD SI SON DE \$ 0.50 CENTAVOS EN ADELANTE SUBE A LA UNIDAD INMEDIATA Y SI ES MENOR BAJA A LA UNIDAD ANTERIOR, MEDIANTE FORMATO SAT16 DEBIDAMENTE REQUISITADO Y FIRMADO POR EL COMPRADOR Y SELLADO POR LA INSTITUCION BANCARIA EN LA CUAL EFECTUO EL PAGO CON EL NÚMERO DE SUCURSAL Y LA FECHA EL CUAL SE DEBERÁ ENTREGAR EL ORIGINAL Y UNA COPIA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL UBICADA EN LA AVENIDA ACUEDUCTO NÚMERO 980, COLONIA CHAPULTEPEC NORTE, EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN.

EN CASO DE QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES GANADORES NO CUBRAN EL PAGO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN EN EL PLAZO ESTABLECIDO, PERDERÁ LOS DERECHOS SOBRE LOS BIENES ENAJENADOS Y LA GARANTÍA QUE HUBIERE PRESENTADO, QUEDANDO ÉSTA EN BENEFICIO DEL FISCO FEDERAL, DANDO LUGAR A QUE LOS BIENES SE ADJUDIQUEN DIRECTAMENTE AL PROPONENTE QUE HUBIERA OCUPADO EL SEGUNDO LUGAR Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL SEGUNDO LUGAR ESTE PERDERÁ LOS DERECHOS SOBRE LOS BIENES Y LA GARANTÍA.

VI.- ENTREGA DE LOS BIENES.

LA ENTREGA DE LOS BIENES AL O A LOS CONCURSANTES GANADORES, SE REALIZARÁ A TRAVÉS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, MEDIANTE ORDEN DE ENTREGA ELABORADA POR LA PROPIA DIRECCIÓN DE LA REGIÓN OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO, UNA VEZ RECIBIDO A SATISFACCIÓN EL FORMATO SAT16 DEBIDAMENTE ELABORADO Y SELLADO POR LA INSTITUCION BANCARIA QUE CORRESPONDA AL PAGO DEL O DE LOS LOTES ENAJENADOS, A PARTIR **12 DE AGOSTO DE 2008**.

EL O LOS CONCURSANTES GANADORES TENDRÁN UN PLAZO MÁXIMO DE **10 DÍAS HÁBILES**, A PARTIR DE LA ORDEN DE ENTREGA, PARA EL RETIRO TOTAL DEL O DE LOS LOTES ADJUDICADOS EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL PUNTO I.

POR CADA DÍA DE RETRASO EN EL RETIRO TOTAL DE LOS BIENES, SE COBRARÁ POR CONCEPTO DE ALMACENAJE LA CANTIDAD EQUIVALENTE A **10 DÍAS DE SALARIO MÍNIMO VIGENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL**, EFECTUÁNDOSE EL PAGO A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO DEBIDAMENTE REQUISITADO Y AUTORIZADO POR LA INSTITUCIÓN CON EL NÚMERO DE SUCURSAL Y LA FECHA COMPLETA, A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN. NO PODRÁ HABER UN RETRASO MAYOR A **10 DÍAS HÁBILES** Y EN CASO DE DARSE ESTO, SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE Y PERDERÁ LOS DERECHOS SOBRE EL TOTAL DE LOS BIENES.

VII.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES SE HARÁ EN FAVOR DEL O DE LOS PARTICIPANTES QUE HAYAN CUMPLIDO CON TODOS LOS PUNTOS DEL OFICIO DE INVITACIÓN Y OFRECIDO EL PRECIO MAS ALTO, EN EL ENTENDIDO DE QUE ÉSTE NO SERÁ MENOR AL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO.

SI DERIVADO DEL DICTAMEN SE OBTUVIERA UN EMPATE EN EL PRECIO DE DOS O MAS OFERTAS, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN QUE CELEBRE LA DEPENDENCIA EN EL PROPIO ACTO DE FALLO. EL SORTEO CONSISTIRÁ EN LA PARTICIPACIÓN DE UN BOLETO POR CADA OFERTA QUE RESULTE EMPATADA Y DEPOSITADOS EN UNA URNA, DE LA QUE SE EXTRAERÁ EL BOLETO DEL LICITANTE GANADOR.

VIII.- DOCUMENTACIÓN QUE SE LE ENTREGARÁ AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR.

1. SE ENTREGARÁ COPIA DEL ACTA DE APERTURA Y FALLO EN EL CASO DE MOBILIARIO Y EQUIPO, EN CASO DE LOS VEHICULOS COMO UNIDAD SE ENTREGARÁ ACTA DE VENTA POR CADA LOTE, **DOCUMENTO QUE SUSTITUYE A LA FACTURA Y HARÁ LAS VECES DE LA MISMA.**, ASI COMO ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN POR LA VENTA DE LOS BIENES Y EL VALE DE SALIDA DE ALMACEN CORRESPONDIENTE. LOS DOCUMENTOS QUE NO SEAN ENTREGADOS AL GANADOR TALES COMO PAGO DE TENENCIA, DERECHOS, REQUISITOS INHERENTES AL VEHICULO SERÁN PAGADOS POR EL ADJUDICADO ANTE LAS AUTORIDADES CORREPONDIENTES. EL VEHICULO SE ENTREGARÁ EN LAS

CONDICIONES EN LAS QUE SE REALIZO EL AVALUO Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA.

IX.- MODIFICACIONES AL OFICIO DE INVITACIÓN.

CUALQUIER MODIFICACIÓN AL PRESENTE, SE NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS CON **3 DÍAS HÁBILES** DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA ESTABLECIDA PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS Y SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO POR LOS MISMOS MEDIOS DE DIFUSIÓN.

X.- DESCALIFICACIÓN DE CONCURSANTES.

SI LOS PARTICIPANTES NO CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS DE LOS OFICIOS DE INVITACIÓN SERÁN DESCALIFICADOS; ASIMISMO, SI LA PROPUESTA PRESENTADA NO CUBRE EL PRECIO MÍNIMO Ó DE AVALÚO, LA OFERTA SERÁ DESECHADA.

XI.-DENUNCIAS.

LAS DENUNCIAS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DE LA ENAJENACIÓN SE ASENTARÁN EN EL ACTA QUE AL EFECTO SE FORMULE EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y DE FALLO, TENIENDO UN PLAZO DE **10 DÍAS HÁBILES** LOS INTERESADOS PARA PRESENTARLAS POR ESCRITO ANTE EL **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT**. TRANSCURRIDO EL PLAZO INDICADO PRESCRIBE PARA LOS INTERESADOS EL DERECHO A DENUNCIAR.

XII.- SANCIONES.

SI EL O LOS CONCURSANTES GANADORES NO CUMPLEN CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, PERDERÁN EL DERECHO SOBRE LOS LOTES DE BIENES MUEBLES Y LA GARANTÍA QUE HUBIERE CONSTITUIDO, QUEDARÁ EN BENEFICIO DEL FISCO FEDERAL EN ESTE CASO LA SECRETARÍA PODRÁ, SIN NECESIDAD DE UN NUEVO PROCEDIMIENTO, ADJUDICAR LOS BIENES AL PARTICIPANTE QUE HAYA PRESENTADO LA SEGUNDA MEJOR OFERTA Y QUE HUBIERE CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS DEL OFICIO DE INVITACIÓN.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN

ROSA ESMERALDA CUEVAS VAZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
REGION OCCIDENTE Y PACIFICO CENTRO

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO

ANEXO No. 1
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. EPI/CONANP/DROPC/01/2008

DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y DESECHO FERROSO

LOTE	CONCEPTO	PESO KGS	PRECIO POR KILOGRAMO	PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO
1	DESECHO FERROSO	107.64	\$1.022	\$110.01
1	MADERA	43.50	\$0.5207	\$22.65
1	PLASTICO	269.45	\$0.6872	\$185.17
	TOTAL			\$317.83

BIENES DE VENTA VEHICULAR

MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	PLACAS	PRECIO MÍNIMO O DE AVALUO
DODGE	RAM 2500 PICK UP	1996	3B7HF2670TM132310	HECHO EN MEXICO	MU83993	\$9,248.25
TOTAL						\$9,248.25

LOTE 1 COMPLETO CON VALOR DE VENTA DE \$9,566.00 (NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.) EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR 1 VEHICULO Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO, (42 BIENES DE DESECHO DE PLASTICO, 9 BIENES DE DESECHO FERROSO Y 7 BIENES DE DESECHO MADERA)

PRECIO MÍNIMO DE AVALÚO TOMADO DE LAS LISTAS DE PRECIOS MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 2008 Y EN BASE A LA GUÍA EBC TRIMESTRAL (LIBRO AZUL DE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2008), FORMATO F-1.

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO**

**ANEXO No. 2
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. EPI/CONANP/DROPC/01/2008**

DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y DESECHO FERROSO

LOTE	CONCEPTO	PESO KGS	PRECIO POR KILOGRAMO	PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO
2	DESECHO FERROSO	174.08	\$1.022	\$177.91
2	MADERA	128.00	\$0.5207	\$66.65
2	PLASTICO	167.60	\$0.6872	\$115.17
	TOTAL			\$359.73

BIENES DE VENTA VEHICULAR

MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	PLACAS	PRECIO MÍNIMO O DE AVALUO
DODGE	RAM 1500 PICK UP	1999	3B7HC16X0XM521425	HECHO EN MEXICO	JE18893	\$10,260.25
KAWASAKI	CUATRIMOTO	1998	JKALF8C16WB566279	LF300AE59491 5	SIN PLACAS	780.00
YAMAHA	CUATRIMOTO	2001	5Y4AH06Y01A004594	H310E026175	SIN PLACAS	1,400.00
YAMAHA	CUATRIMOTO	2001	5Y4AH06Y51A004591	H310E026180	SIN PLACAS	700.00
TOTAL						\$13,140.25

LOTE 2 COMPLETO, CON VALOR DE VENTA \$13,500.00 (TRECE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M. N.) EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR 1 VEHICULO, 3 CUATRIMOTOS Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO, (34 BIENES DE DESECHO DE PLASTICO, 15 BIENES DE DESECHO FERROSO Y 3 BIENES DE DESECHO MADERA)

PRECIO MÍNIMO DE AVALÚO TOMADO DE LAS LISTAS DE PRECIOS MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 2008 Y EN BASE A LA GUÍA EBC MENSUAL (LIBRO AZUL DE JULIO DE 2008), FORMATO F-1 Y AVALÚO DE CUATRIMOTOS CP02DF-041-08 EMITIDO POR EL LIC. MANUEL RAMÍREZ Y FRANCO, CORREDOR PÚBLICO NO. 2, PLAZA EN EL D. F. DE FECHA 14 DE JULIO DE 2008.

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO

ANEXO No. 3
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. EPI/CONANP/DROPC/01/2008

BIENES DE VENTA VEHICULAR

MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	PLACAS	PRECIO MÍNIMO O DE AVALUO
YAMAHA	CUATRIMOTO	2001	5Y4AH06Y51A004588	H310E026184	SIN PLACAS	1,750.00
YAMAHA	CUATRIMOTO	2003	5Y4AG01Y63A091964	G302E-105989	SIN PLACAS	1,520.00
YAMAHA	CUATRIMOTO	2001	5Y4AH06Y31A004590	H310E-026042	SIN PLACAS	1,750.00
HONDA	CUATRIMOTO	2003	478TE25U33A350509	TE25E8635532	SIN PLACAS	1,560.00
TOTAL						\$6,580.00

LOTE 3 COMPLETO, CON VALOR DE VENTA \$ 6,580.00 (SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M. N.) EL CUAL ESTÁ COMPUESTO POR 4 CUATRIMOTOS.

PRECIO MÍNIMO SEGÚN AVALUO P02DF-041-08 EMITIDO POR EL LIC. MANUEL RAMÍREZ Y FRANCO,
CORREDOR PÚBLICO NO. 2, PLAZA EN EL D. F. DE FECHA 14 DE JULIO DE 2008.

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO**

**ANEXO No. 4
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. EPI/CONANP/DROPC/01/2008**

DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO Y DESECHO FERROSO

LOTE	CONCEPTO	PESO KGS	PRECIO POR KILOGRAMO	PRECIO MÍNIMO O DE AVALÚO
4	DESECHO PLASTICO	252.20	\$0.6872	\$173.32
4	DESECHO FERROSO	25.00	\$1.022	\$25.55
	TOTAL			\$198.87

BIENES DE VENTA VEHICULAR

MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	PLACAS	PRECIO MÍNIMO O DE AVALUO
TSURU NISSAN	SEDAN	1992	2ALB1313752	E16553501M	JBP8770	\$9,949.23
DODGE	PICK UP	1993	3B7HE2674PM122548	HECHO EN MEXICO	9339BK	\$14,296.80
CHRYSLER	NEON	1998	3C3B627Y4WT255037	HECHO EN MEXICO	JDJ9674	\$5,000.00
TOTAL						\$29,246.03

LOTE 4 COMPLETO, CON VALOR DE VENTA \$29,445.00 (VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) EL CUAL SE COMPONE POR 3 VEHICULOS Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO, (71 BIENES DE DESECHO DE PLASTICO Y 1 BIEN DE DESECHO FERROSO).

PRECIO MÍNIMO DE AVALÚO TOMADO DE LAS LISTAS DE PRECIOS MÍNIMOS PARA DESECHOS DE BIENES MUEBLES QUE GENERAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 30 DE JUNIO DE 2008 Y EN BASE A LA GUÍA EBC TRIMESTRAL (LIBRO AZUL DE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2008), FORMATO F-1. Y AVALÚO EN LO QUE CORRESPONDE AL VEHÍCULO NEON MODELO 1998 CON NÚMERO CP02DF-041-08 EMITIDO POR EL LIC. MANUEL RAMÍREZ Y FRANCO, CORREDOR PÚBLICO NO. 2, PLAZA EN EL D. F. DE FECHA 14 DE JULIO DE 2008.

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO

ANEXO No. 5
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. EPI/CONANP/DROPC/01/2008

BIENES DE VENTA VEHICULAR

MARCA	TIPO	MODELO	SERIE	MOTOR	PLACAS	PRECIO MINIMO O DE AVALUO
CHEVROLET	PICK UP	1994	3GCEC30K8RM134152	RM134152	JE19025	\$14,527.37
DODGE	RAM W2500	1994	3B7HF6676RM522036	HECHO EN MEXICO	JD61512	\$17,271.25
VOLKSWAGEN	SEDAN	1992	11N0011459	AF1182082	JAP8841	\$8,085.00
TOTAL						\$39,883.62

LOTE 5 COMPLETO, CON VALOR DE VENTA \$39,884.00 (TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M. N.) 3 VEHICULOS

PRECIO MÍNIMO DE AVALÚO TOMADO DE LA GUÍA EBC TRIMESTRAL (LIBRO AZUL DE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2008), FORMATO F-1.

COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN REGIONAL OCCIDENTE Y PACÍFICO CENTRO

ANEXO No. 6
CÉDULA DE OFERTAS

ENAJENACIÓN POR INVITACIÓN No. EPI/CONANP/DROPC/01/2008

LOTE	DESCRIPCIÓN	IMPORTE OFERTADO
1	1 VEHICULO, 42 BIENES DE DESECHO PLASTICO, 9 BIENES DE DESECHO FERROSO Y 7 BIENES DE DESECHO DE MADERA.	
2	1 VEHICULO, 3 CUATRIMOTOS Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO (34 BIENES DE DESECHO DE PLASTICO, 15 BIENES DE DESECHO FERROSO Y 3 BIENES DE DESECHO MADERA).	
3	4 CUATRIMOTOS	
4	3 VEHICULOS Y DESECHO DE MOBILIARIO Y EQUIPO, (71 BIENES DE DESECHO DE PLASTICO Y 1 BIEN DE DESECHO FERROSO).	
5	3 VEHICULOS	

GARANTIZANDO MI OFERTA CON CHEQUE DE CAJA () CERTIFICADO ()

No. _____ A FAVOR DE LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, EXPEDIDO POR
_____ CON UN IMPORTE DE

\$ _____ (_____)

(ANOTAR CANTIDAD CON LETRA)

OFERTANTE:

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO (S):

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO ME ENCUENTRO EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 8, FRACCIÓN XI Y XX DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE CONOZCO EL OFICIO DE INVITACIÓN Y ACEPTO LAS OBLIGACIONES Y COMPROMISOS QUE DEBERÉ CUMPLIR EN CASO DE QUE SE ME ADJUDIQUEN LOS BIENES, ASÍ COMO HABER INSPECCIONADO Y VERIFICADO FÍSICAMENTE LOS BIENES MUEBLES OBJETO DE ESTA ENAJENACIÓN.

FIRMA DEL OFERTANTE